

## CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

III Ciclo de Impulso Empresarial – Corredor de Financiamiento Climático de Colombia (CFCC)

Lugar: \_\_\_\_\_, fecha: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente, yo \_\_\_\_\_ [nombre del representante legal o apoderado], identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, actuando en calidad de representante legal (o de apoderado(a) debidamente facultado(a) mediante poder) de \_\_\_\_\_ [nombre de la empresa, organización o entidad], identificada con NIT \_\_\_\_\_, manifiesto que la organización que represento tiene interés en participar en las actividades desarrolladas en el marco del tercer ciclo de impulso empresarial del Corredor de Financiamiento Climático de Colombia, en los términos y condiciones que se señalan a continuación:

### 1. Declaración de interés y capacidad

La organización declara que cuenta con la disposición y capacidad institucional, técnica y operativa necesarias para participar activamente en las actividades de asistencia técnica, mentoría, fortalecimiento empresarial y relacionamiento con actores del sector financiero que sean programadas en el marco del proceso.

### 2. Compromisos de la organización

En virtud de esta manifestación, y conforme a la programación que establezca el equipo coordinador del III Ciclo, la organización se compromete a:

- En caso de resultar seleccionado, deberá designar por escrito, en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación, a la persona o personas responsables de participar en las actividades previstas, garantizando su asistencia y continuidad durante todo el proceso.
- Suministrar, de manera oportuna, veraz y completa, la información y documentación requerida para el diagnóstico, la asistencia técnica y el fortalecimiento de la iniciativa.
- Participar en las sesiones colectivas, mentorías, reuniones de seguimiento y demás espacios previamente programados.
- Atender y valorar las recomendaciones formuladas durante el acompañamiento, de acuerdo con las condiciones y capacidades de la organización.
- Participar en los espacios de relacionamiento con bancos, fondos, inversionistas y demás actores financieros para los cuales sea convocada.
- Informar, con la mayor anticipación posible, cualquier situación que pueda afectar su participación o el cumplimiento de las actividades acordadas.

### 3. Naturaleza y alcance de los compromisos

Los compromisos descritos en el numeral segundo constituyen manifestaciones de buena fe y mejor esfuerzo, cuyo alcance se limita a la participación diligente en las actividades programadas por la entidad coordinadora del Ciclo, sin que ello implique la asunción de obligaciones distintas a las aquí descritas. La presente carta no constituye un contrato ni genera para la organización suscriptora responsabilidad patrimonial ni sanción económica alguna frente a la entidad coordinadora, sus aliados o terceros, distinta de las consecuencias administrativas descritas en el numeral cuarto.

#### 4. Retiro o incumplimiento

La organización podrá retirarse del proceso en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida a la entidad coordinadora, con una antelación mínima de diez (10) días hábiles a la actividad programada más próxima, sin que ello genere responsabilidad económica a su cargo. El incumplimiento reiterado o injustificado de los compromisos aquí asumidos, así como el retiro comunicado con una antelación menor a la aquí prevista, podrá dar lugar a la exclusión de la organización del III Ciclo de Impulso Empresarial y a la pérdida del acceso a la asistencia técnica, mentoría y demás beneficios asociados al proceso, sin que ello implique sanción adicional alguna a cargo de la organización.

#### 5. Suministro y tratamiento de la información

La información suministrada por la organización será utilizada exclusivamente para los fines de diagnóstico, asistencia técnica, mentoría, fortalecimiento empresarial y relacionamiento con actores financieros propios del III Ciclo de Impulso Empresarial, y será tratada conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 (que compiló las disposiciones del Decreto 1377 de 2013) y demás normas concordantes en materia de protección de datos personales y habeas data. La entidad coordinadora y las demás entidades vinculadas al proceso mantendrán la confidencialidad de la información suministrada, salvo que su divulgación sea requerida por disposición legal o por autoridad competente, o medie autorización expresa y previa de la organización. Mediante la suscripción de la presente, la organización autoriza el tratamiento de los datos personales de sus representantes y colaboradores para los fines aquí descritos. El firmante de esta carta declara contar con la autorización previa de dichas personas para suministrar sus datos personales y permitir su tratamiento en los términos aquí previstos.

#### 6. Ausencia de garantía de financiamiento

La suscripción de esta carta y la participación de la organización en las actividades del III Ciclo de Impulso Empresarial **no implican, bajo ninguna circunstancia, la aprobación de financiamiento, la asignación de recursos, la preaprobación de crédito o inversión, ni la obligación** para la entidad coordinadora, sus aliados, ni para ninguna entidad financiera, fondo o inversionista participante, de celebrar contratos, operaciones financieras o de cualquier otra naturaleza con la organización. Cualquier eventual operación financiera dependerá exclusivamente de la evaluación, las políticas internas y la decisión autónoma de la entidad financiera correspondiente.

#### 7. Exención de responsabilidad

La entidad coordinadora y las demás entidades vinculadas al proceso no asumen responsabilidad alguna por las decisiones que la organización adopte con base en las recomendaciones, el acompañamiento o la información recibida en el marco del proceso, ni por los resultados

económicos, financieros u operativos derivados de su participación en el mismo, salvo en los casos de dolo o culpa grave que le sean imputables directamente.

## 8. Vigencia

La presente manifestación de interés y compromiso tendrá vigencia durante todo el desarrollo del III Ciclo de Impulso Empresarial, o hasta que la organización comuniqué formalmente su retiro conforme a lo previsto en el numeral 4.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
**Nombre del representante legal o apoderado:** \_\_\_\_\_

**Cédula de ciudadanía No.:** \_\_\_\_\_

**Cargo:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la empresa, organización o entidad:** \_\_\_\_\_

**NIT:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Teléfono:** \_\_\_\_\_